

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/28/2018	GPE12I0WK	12-03-2018
Código de verificación electrónica 1P074Z313F5W4X000R1Y		

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO**DÑA. ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 13/02/2018, por la que se aprueban las Bases Reguladoras que regirán el Proceso de Selección de personas a contratar dentro de los **PLANES DE EMPLEO 2017/2018 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACION EN EL AMBITO LOCAL (2 Monitores/as Informática, 2 Monitores/as Deportivos, 4 Auxiliares de Jardinero/a, 1 Oficial/a Pintor/a, 1 Peón/a Pintor/a, 1 Trabajador/a Social, 1 Auxiliar Administrativo/a, 1 Auxiliar de Servicios Administrativos y Generales)**.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil, Página Web (www.trabajastur.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, concediendo un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria (Fecha publicación 14/02/2018), para presentar solicitudes, finalizando dicho plazo el día 28/02/2018 (plazo de presentación de solicitudes desde el 15/02/2018 al 28/02/2018-ambos inclusive).

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 05/03/2018, por la que se aprueba la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos/as y/o Excluidos/as, para la selección de DOS MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS dentro de los Planes de Empleo 2017/2018 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos/as y/o excluidos/as (del 6 al 8 de marzo de 2018, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos/as y/o Excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 12/03/2018.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de DOS MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2017/2018 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS:



ADMITIDOS/AS – 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ÁLVAREZ LÓPEZ, M ^a LORENA	11444145N
2	ÁLVAREZ NAVARRO, NORA	71903516L
3	BENITO NOGUEIRO, EDUARDO	71902123Y
4	FERNÁNDEZ ALONSO, MARTA	71680257K
5	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ANDRÉS	32889883K
6	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PELAYO	71897109Y
7	TRAVIESA SÁNCHEZ, ANDRÉS	71700229Y

EXCLUIDOS/AS – 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS			
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
1	FERNÁNDEZ SOLARES, JAVIER	53553870A	No ser parado de larga duración o persona en situación de exclusión social a fecha 4 de octubre de 2017 No aportar la titulación requerida
2	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, M ^a MERCEDES	9390760K	No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social a fecha 4 de octubre de 2017
3	SÁNCHEZ-BRETAÑO SOLER, RAFAEL	71635120X	No aportar la titulación requerida No aportar carné de conducir No aportar certificado de empadronamiento

2º.- NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Marino Sánchez Sánchez.

SUPLENTE: Ernesto López Martín.

SECRETARIO:

TITULAR: Ramón Menéndez Chaves.

SUPLENTE: M^a Felisa Pérez Gimeno.

VOCALES:

TITULAR: Gilberto Fernández Álvarez.

SUPLENTE: Verena Vázquez Fernández.

TITULAR: Rafael Álvarez Rodríguez.

SUPLENTE: M^a Ángeles Miguélez Estébanez.

TITULAR: Representante del Sindicato CCOO.

SUPLENTE: Representante del Sindicato CCOO.

TITULAR: Representante del Sindicato UGT.

SUPLENTE: Representante del Sindicato UGT.

La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 08:00 horas del día 15 de marzo de 2018, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.



CORVERA DE ASTURIAS

3º.- Convocar a los Aspirantes que figuran como Admitidos/as en la Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en la Base Undécima de la convocatoria, que se celebrará el **JUEVES 15 DE MARZO DE 2018, a las 09:00 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza La Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).**

4º.- Publicar la Resolución (LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de DOS MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2017/2018) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

5º.- Notificar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

7º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 12 de marzo de 2018

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y
CONSUMO

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Rocío Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves